

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
ORALIDAD
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:21/01/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333101420120023701	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ANDRES HRNANDEZ DIAZ	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION Y OTRO	Auto que revoca el auto recurrido SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO Y SE DECLARA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCION.	18/01/2013	1	143-1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333101420120023701	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ANDRES HRNANDEZ DIAZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto que revoca el auto recurrido SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO Y SE DECLARA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCION.	18/01/2013	1	143-1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302320120022501	ACCIÓN DE TUTELA	MARLENIS COGOLLO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que confirma el auto recurrido SE CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO - SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	18/01/2013	1	31-34	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302320120024102	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA ROMELIA ARANGO GIRALDO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que revoca el auto recurrido SE REVOCA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA Y SE DECLARA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCION.	18/01/2013	1	51-53	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.